

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL –FONDETEC
PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

No. 08/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC

EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES PARA QUE REALICE EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL EN CLASE ECONÓMICA, QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.

PROPONENTE:

OFERENTE
VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS

De conformidad con el CAPITULO 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN, de la invitación a ofertar No. 08 de 2022, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS

N.I.T: 900069323-6

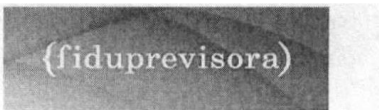
REPRESENTANTE LEGAL: NAIHANS ESPINEL HANS

C.C: 19.371.661 Expedida en Bogotá.

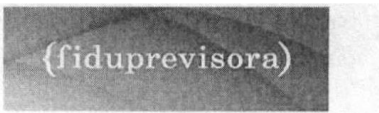
3. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
<p>3.EL OFERENTE con el diligenciamiento del Anexo 2 “CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS” manifiesta que acepta y conoce en su integralidad las condiciones técnicas mínimas exigidas y la descripción de todos y cada uno de los elementos, insumos y servicios estipulados en los anexos No. 3 “ESPECIFICACIONES TECNICAS” y ANEXO No. 4 “DESCRIPCIÓN ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS”, por lo cual deberá aportarlo con su propuesta, debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal y de no llegarse a incluir en la oferta, será rechazada.</p>	143-145	<p>X CUMPLE</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. NAIHANS ESPINEL HANS 19.371.661 Expedida en Bogotá.</p>	
<p>3.1 VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS (Anexo No. 3 y 4)</p> <p>EI OFERENTE acreditará que los bienes y/o servicios cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, deberá presentar con su oferta el Anexo No. 3 “ESPECIFICACIONES TECNICAS” y el ANEXO No. 4 “DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y SERVICIOS” en su integralidad.</p> <p>La información contenida en el Anexo No. 3 “ESPECIFICACIONES TECNICAS” y el ANEXO No. 4 “DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y SERVICIOS”, son las mínimas que exige la entidad, por lo tanto, SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO.</p> <p>NOTA: Si el proponente no incluye el Anexo No. 3 “ESPECIFICACIONES TECNICAS” y/o el ANEXO No. 4 “DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y SERVICIOS” o si incluyéndolo (s) no está (n) suscrito (s) por el proponente, representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto o si está (n) incompleto (s) o su contenido no está conforme a lo exigido en los Anexos No. 3 y 4 de la invitación, el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC le requerirá para que lo (s) allegue o subsane lo pertinente dentro del plazo señalado para el efecto.</p>	146,152 Y153	<p>X CUMPLE</p> <p>ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. NAIHANS ESPINEL HANS 19.371.661 Expedida en Bogotá</p> <p>De acuerdo a lo establecido por la entidad.¹</p> <p>X CUMPLE</p> <p>ANEXO 4 DESCRPCION TECNICA DE LOS SERVICIOS</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. NAIHANS ESPINEL HANS 19.371.661 Expedida en Bogotá.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por la entidad.²</p>	

¹ El veinticuatro de (24) de mayo de 2022, mediante comunicado 0533/MDNDSG-FONDETEC, se solicitó se ajustara el Anexo No.3 y Anexo No.4 conforme lo establece la invitación No.8-2022, el proponente mediante correo electrónico de fecha 24 de mayo del 2022 a las 6:22 pm allegó los Anexos solicitados conforme requerimiento. **Por lo tanto, CUMPLE.**

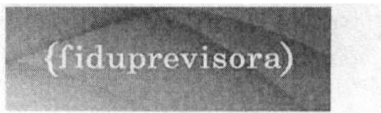
² El veinticuatro de (24) de mayo de 2022, mediante comunicado 0533/MDNDSG-FONDETEC, se solicitó se ajustara el Anexo No.3 y Anexo No.4 conforme lo establece la invitación No.8-2022, el proponente mediante correo electrónico de fecha 24 de mayo del 2022 a las 6:22 pm allegó los Anexos solicitados conforme requerimiento. **Por lo tanto, CUMPLE.**



<p>En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la mínima exigida requerida por el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC, deberá ofertarlo en su propuesta en escrito separado al Anexo No. 3 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".</p>			
<p>3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA (Anexo No. 7).</p>			
<p>3.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p>			
<p>3.2.1. SUMINISTRO TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES La experiencia mínima requerida del proponente se acreditará mediante certificación ANEXO 7 y bajo las siguientes condiciones:</p> <p>A. Certificaciones de experiencia: Hasta dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan venta de suscripciones de licencias de Software de Adobe.</p> <p>Cada certificación deberá contener mínimo: Nombre de la empresa contratante, el valor del contrato, la fecha de inicio, la fecha de terminación, calidad y/o cumplimiento de lo contratado.</p> <p>NOTA: No será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos y de cada una de las certificaciones con los cuales se acredita la experiencia contenga todas las actividades de manera conjunta, por lo que las actividades pueden ser acreditadas de manera independiente.</p> <p>B. Que los contratos hayan sido ejecutados durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>C. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado en pesos colombianos para el presente proceso de selección.</p> <p>El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas:</p> <p>a. Mediante el diligenciamiento del Anexo 7 "CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE" de la presente la invitación, y con el lleno de los requisitos antes exigidos.</p> <p>b. Mediante la presentación de certificaciones suscritas por la persona natural o jurídica contratante, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo, y con el lleno de los requisitos antes exigidos.</p> <p>Si el oferente no presenta los formatos o certificaciones de experiencia con su propuesta, o si incluyéndolos éstos no contienen la totalidad de la información solicitada, el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto.</p>	<p>155-156</p>	<p>X CUMPLE El oferente presenta</p> <p>No. Certificaciones: 2</p> <p>1) Entidad contratante: Agencia Nacional de Tierras.</p> <p>Fecha de iniciación del contrato: 16-01-2020</p> <p>Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2020</p> <p>Valor contrato: \$2.178.727.450 calidad del servicio: excelente</p> <p>Objeto: Adquisición contratación del suministro de tiquetes aéreos para la Agencia Nacional de Tierras.</p> <p>Calidad del servicio: Excelente</p> <p>Fecha expedición certificación: 19-03-2021</p> <p>Firma certificación: CARLOS ALBERTO SALINAS SATRE secretario general</p> <p>2) Entidad contratante: Agencia Nacional de Tierras.</p> <p>Fecha de iniciación del contrato: 22-04-2019</p> <p>Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2019</p> <p>Valor contrato: \$1.547.987.689.</p> <p>Objeto: Adquisición contratación del suministro de tiquetes aéreos para la Agencia Nacional de Tierras.</p> <p>Calidad del servicio: Excelente</p> <p>Fecha expedición certificación: 19-03-2021</p> <p>Firma certificación: CARLOS ALBERTO SALINAS SATRE secretario general.</p>	
<p>3.2.2 CERTIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES:</p>			
<p>3.2.2.1 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO- RNT (LEY 300 DE 1996 Y LEY</p>	<p>157 y 194</p>	<p>X CUMPLE Consulta día 20 de mayo 2022 Estado del registro ACTIVO</p>	
<p>3.2.2.2 CERTIFICACIÓN GDS (Global Distribución System o Sistemas de Distribución Global).</p>	<p>158</p>	<p>X CUMPLE IDEAS FRACTIL LICENCIA GDS SABRE Y KIU CERTIFICACION 13 DE MAYO DEL 2022 CERTIFICACION GDS SABRE DE FECHA 21-04-2022</p>	



		CERTIFICACION GDS KIU DE FECHA 21-01-2019	
3.2.2.3 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LA INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION - IATA.	161 -164	X CUMPLE CERTIFICACION IATA	
3.2.2.4 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO - ANATO.	165 Y 195	X CUMPLE CERTIFICACION ANATO 16 MAYO 2022	
3.2.2.5 CERTIFICACIÓN DE VÍNCULO COMERCIAL Y BUEN MANEJO DE AEROLÍNEAS. TRES (3) CERTIFICACIONES 2 NACIONALES Y UNA INTERNACIONAL NO MAYOR A 30 DIAS ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO.		X CUMPLE NACIONALES 1)AVIANCA FECHA:13-05-2022 FIRMA CERTIFICACION DAVOD ANDRES VARGAS TURIAGO GERENTE REGIONAL DEVENTAS 2) SATENA FECHA 13 DE MAYO 2022 FIRMA CERTIFICACION: JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ JEFE GRUPO AEREA CREDITO Y RECAUDO. 3)EASYFLY DOBLE FECHA 05-10-2021 13-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: LEIDY JOHANA NENAO MORALES CONTROL DE INGRESOS INTERNACIONALES 1)COPAAIRLINES FECHA 13-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: MILTON ANDRES BRAVO TORRES COORDINADOR CREDITO Y COBRO	
3.2.2.6 CERTIFICADO DE NO SANCIONES		X CUMPLE 1)AVIANCA FECHA:13-05-2022 FIRMA CERTIFICACION DAVOD ANDRES VARGAS TURIAGO GERENTE REGIONAL DEVENTAS 2) SATENA FECHA: 13 DE MAYO 2022 FIRMA CERTIFICACION: JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ JEFE GRUPO AEREA CREDITO Y RECAUDO 3)EASYFLY DOBLE FECHA 05-10-2021 13-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: LEIDY JOHANA NENAO MORALES CONTROL DE INGRESOS 3)COPAAIRLINES FECHA 13-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: MILTON ANDRES BRAVO TORRES COORDINADOR CREDITO Y COBRO	
3.3 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Certificación de existencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para lo cual se debe diligenciar el Anexo No. 15 manifestación del oferente sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).		X CUMPLE Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. NAIHANS HANS 19.371.661 Expedida en Bogotá.	



CRITERIOS DE PONDERACIÓN TÉCNICA SIN COSTO ADICIONAL	PONDERACION TECNICA
Por la adquisición de cada cincuenta (50) tiquetes Aéreos por parte de FONDETEC, el futuro contratista obsequiará dos (2) tiquetes aéreos (cada uno con ida-vuelta destino nacional), el cual o los cuales serán utilizados según lo dispuesto por FONDETEC.	100 PUNTOS
Los que tengan más de un sistema GDS Certificado.	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

OFERENTE	OBSERVACIONES
VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS	<p>Una vez analizado los criterios y documentos que hacen referencia a este proceso de selección HABILITADO TECNICAMENTE una vez presentadas las subsanaciones solicitadas mediante oficio 0533 del 24 de mayo 2022.</p> <p>El proponente allega el anexo 2 de acuerdo con lo establecido por la entidad.</p> <p>El proponente allega anexo 4 de acuerdo con lo establecido por la entidad.</p>

Bogotá D.C., 31 DE MAYO DE 2022.

SP. ANDRES EDUARDO SANDOVAL MAYORGA
Evaluador Técnico-FONDETEC